

RESOLUCIÓN N° 1648
EXPEDIENTE N° 2023-01795554-NEU-DESP#CED

NEUQUÉN, 16 NOV 2023



VISTO:

La necesidad de proveer los cargos vacantes para cubrir cargos de Maestros Especiales de Música de Escuelas Primarias Comunes, DDF-3, Maestros Especiales de Música de Escuelas de Jornada Completa, DDG-3, Maestros Especiales de Música de Escuelas de Jornada Completa con Albergue, DDJ-3, de la Provincia del Neuquén, de acuerdo con lo establecido en las leyes y reglamentaciones vigentes; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Modalidad Artística procedió a la elaboración de la nómina general de vacantes existentes al 31 de marzo de 2023, atento a lo establecido en el Estatuto del Docente, Ley 14.473, y su reglamentación;

Que la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial realizó la distribución indicada en el Estatuto del Docente, Ley 14.473;

Que corresponde el dictado de la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) LLAMAR** a Concurso de Títulos y Antecedentes de Ingreso a la Docencia, año 2023, para cubrir los cargos de Maestro Especial de Música de Escuelas Primarias Comunes, DDF-3, Maestro Especial de Música de Escuelas de Jornada Completa, DDG-3, Maestro Especial de Música de Escuelas de Jornada Completa con Albergue, DDJ-3, de la Provincia del Neuquén, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente, Ley 14.473, adoptado por la Ley Provincial 956, Primer Llamado.
- 2º) ESTABLECER** que la presente convocatoria tendrá una vigencia de veinte (20) días hábiles, con efectividad al 15 de noviembre de 2023.
- 3º) DISPONER** para el presente concurso las vacantes nominadas en el Anexo Único.
- 4º) INDICAR** que los aspirantes deberán presentar su solicitud y la documentación necesaria para su clasificación, según los ítems valorables vigentes a la fecha de inscripción. Las mismas serán efectuadas a través del Portal Único Docente <https://edutics.neuquen.edu.ar/>, Resolución N° 0261/2020 y deberán estar acompañadas de la documentación que no obre en su legajo.
Para la apertura de legajo deberán incorporar la siguiente documentación:
 - Título docente registrado en la Provincia del Neuquén.
 - Otros Títulos Oficiales de carreras terminadas.
 - Toda otra documentación que acredite su actuación docente.
 - Antecedentes penales, según establece la Resolución N° 1501/2022, sólo deben presentarlas quienes no lo hubieran hecho hasta el 16 de noviembre de 2023.

ES
COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1648
EXPEDIENTE N° 2023-01795554-NEU-DESP#CED



- 5°) **DETERMINAR** que los docentes dispondrán de cuarenta y ocho (48) horas posteriores a la inscripción para modificar la misma, o ingresar documentación, mediante el Portal Único <https://edutics.neuquen.edu.ar/>.
- 6°) **INDICAR** que no se considerará la documentación ingresada con posterioridad al plazo estipulado up supra, sea cual fuere el motivo.
- 7°) **ESTABLECER** que no se considerarán las inscripciones que no reúnan la totalidad de los requisitos.
- 8°) **PECISAR** que cada aspirante recibirá la constancia de inscripción en su casilla de correo electrónico y/o podrá descargarla en su ordenador.
- 9°) **DISPONER** que los datos consignados en las solicitudes de inscripción tendrán carácter de Declaración Jurada y toda falsedad comprobada en la documentación, determinará la descalificación del aspirante, quien no podrá participar en otros concursos que se realicen durante el presente año.
- 10°) **ESTIPULAR** que el personal docente clasificado tendrá derecho a presentar un reclamo a través del Portal Único <https://edutics.neuquen.edu.ar/>, dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la publicación de los listados de puntaje en la página oficial del Consejo Provincial de Educación del Neuquén www.neuquen.edu.ar/nivel-inicial-y-primaria/.
- 11°) **DISPONER** que los aspirantes citarán la Escuela Cabecera del área donde desean desempeñarse, quedando inscriptos para la totalidad de las vacantes nominadas de los establecimientos que correspondan a ella. Podrán inscribirse hasta en dos (2) Escuelas Cabeceras. La inscripción en más de dos (2) Escuelas Cabeceras anulará las inscripciones realizadas.
- 12°) **RATIFICAR**, a los efectos de la clasificación, que se tendrán en cuenta las Resoluciones vigentes a la fecha de inscripción.
- 13°) **ACLARAR** que ante igualdad de puntaje entre dos (2) o más aspirantes, se atenderá a lo determinado en el Punto XIV de la reglamentación del Artículo 63° del Estatuto del Docente, Ley 14.473.
- 14°) **ESTABLECER** que la elección de cargos se realizará en Acto Público en las Escuelas Cabeceras, en fecha y horas a determinar por la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial, a través del correspondiente cronograma, hasta cubrir la totalidad de las vacantes. Los aspirantes deberán presentarse en la Escuela Cabecera portando el Documento Nacional de Identidad que permita su identificación. El docente que no pueda concurrir podrá autorizar por escrito a otra persona, mediante poder suscripto ante Juez de Paz, Escribano Público o Vocales de la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial, debiendo adjuntar al mismo, fotocopia de su Documento Nacional de Identidad, debidamente autenticada.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN N° 1648
EXPEDIENTE N° 2023-01795554-NEU-DESP#CED



- 15°) PRECISAR** que podrán inscribirse los docentes titulares de instituciones Públicas o Privadas de la Jurisdicción Provincial que deseen cambiar de nivel, cargo o modalidad, titulares de horas cátedra de Nivel Medio de la Jurisdicción Provincial.
- 16°) DETERMINAR** que el docente titular detallado en el Artículo 15° deberá realizar la renuncia al cargo u horas titulares con una anticipación no menor a cuarenta y ocho (48) horas a la toma de posesión, según fecha establecida en el Calendario Escolar Situado 2024/2025. Para encontrarse en compatibilidad según reglamentación vigente deberá presentar el duplicado que certifique fehacientemente dicha renuncia con la aceptación de la Dirección del establecimiento.
- 17°) ACLARAR** explícitamente que, los docentes titulares de otras jurisdicciones, deberán presentar la norma legal de baja de titularidad de la provincia de la que proceden, al momento de inscribirse en el Concurso de Ingreso, mediante Portal Único <https://edutics.neuquen.edu.ar/>.
- 18°) DISPONER** que aquel docente que se encuentra inscripto simultáneamente para Reincorporación e Ingreso a la Docencia y que proceda a elegir cargo por Reincorporación en la Asamblea Pública del Movimiento de Personal, automáticamente quedará inhabilitado para presentarse en los actos eleccionarios para el Concurso de Ingreso a la Docencia.
- 19°) ESTABLECER** que los docentes que en Asamblea Pública tomen un cargo titular, cualquiera sea éste, su nivel o su modalidad, quedarán inhabilitados a optar por un segundo cargo con la misma situación de revista, en el marco de las convocatorias de Ingreso a la Docencia del presente año.
- 20°) FIJAR** para la toma de posesión del cargo, la fecha que se establezca oportunamente en el Calendario Escolar Situado 2024/2025.
- 21°) DEJAR** explicitado que, quien tome posesión del cargo, debe permanecer en el mismo como mínimo durante dos (2) años.
- 22°) INDICAR** que atento a lo establecido en el Artículo 18° del Estatuto del Docente, Ley 14.473, quien, por razones fundadas, no pueda dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20° de la presente norma, deberá solicitar prórroga de toma de posesión: cuando no exceda los treinta (30) días corridos será considerada por la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial quien emitirá el dictamen correspondiente. Excedido el plazo citado precedentemente, el docente deberá tramitar una prórroga excepcional de toma de posesión ante el Cuerpo Colegiado, quien resolverá al respecto, mediante la emisión de una Resolución.
- 23°) DISPONER** que el docente que no efectivice la toma de posesión en la fecha prevista en el Artículo 20° de la presente norma, sin causas debidamente justificadas, no podrá presentarse por el término de dos (2) concursos posteriores al presente.

ES COPIA

RESOLUCIÓN N° 1648
EXPEDIENTE N° 2023-01795554-NEU-DESP#CED

24°) ESTABLECER que el docente que no efectivice la toma de posesión en la fecha prevista en el Artículo 20° de la presente norma, deberá comunicar su decisión por escrito al establecimiento en el que eligió el cargo. La documentación será elevada a la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial, vía correo electrónico a juntadeprimariacpe@neuquen.gov.ar y al Portal Único, quien determinará al respecto, aplicando la sanción correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 21° del Estatuto del Docente, Ley 14.473, y proceder a declarar desierta la vacante para que integre la nómina del próximo concurso.

25°) DISPONER que la Dirección General Modalidad Artística realizará las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial; Coordinación de Niveles y Modalidades; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Recursos Humanos y Distritos Escolares I al XIV.

26°) REGISTRAR y GIRAR el Expediente a la Dirección General Modalidad Artística a los fines dispuestos en el Artículo 25°. Cumplido, **REMITIR** a la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial para la prosecución del trámite.

COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. DANILO R. CASANOVA
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Prof. MARISA ALTUBE
Vocal Nivel Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 1648
EXPEDIENTE N° 2023-01795554-NEU-DESP#CED

ANEXO ÚNICO

INGRESO

Grupos "A" y "B"

MAESTROS ESPECIALES DE MÚSICA DE ESCUELAS
PRIMARIAS COMUNES, DDF-3

	Escuela N°	Localidad	Cat.	Gru- po	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
1	1	Neuquén	1°	A	VIII	Renuncia Prado, Mariela Alejandra Disposición N° 1359/2018	303	Tarde
2	2	Neuquén	1°	A	I	Renuncia Beneito, Lorena Paola Disposición N° 1870/2022	304	Mañana
3	4	Neuquén	1°	A	I	Jubilación Cantore, Jorge Ariel Disposición N° 009/2023	302	Tarde
4	7	Junín de los Andes	1°	B	IV	Renuncia Rodríguez, Raúl Disposición N° 2668/2017	301	Tarde
5	12	Zapala	1°	A	III	Jubilación Sandoval, Rosa Disposición N° 075/2023	302	Tarde
6	15	Chos Malal	1°	B	V	Creación Resolución N° 663/2002	302	Mañana
7	16	Neuquén	1°	A	I	Traslado Fornasero, Ricardo Raúl Resolución N° 1243/2010	303	Tarde
8	20	Neuquén	1°	A	I	Jubilación Álvarez Yofre, Cristina María Disposición N° 1686/2017	302	Mañana
9	45	Cutral Có	1°	A	II	Fijación de Planta Resolución N° 1472/1996	302	Tarde
10	46	Plottier	1°	A	X	Traslado Giménez, María Elizabeth Resolución N° 1233/2019	302	Tarde
11	56	Neuquén	1°	A	I	Renuncia Guzmán, Martín Juvenal Disposición N° 1108/2017	303	Compartido
12	60	Plottier	1°	A	X	Creación Resolución N° 02025/2017	303	Compartido
13	99	Zapala	1°	A	III	Renuncia Sandoval, Lourdes Disposición N° 1982/2022	301	Tarde
14	101	Neuquén	1°	A	VIII	Renuncia Sánchez, Luis Disposición N° 3074/2018	301	Tarde
15	102	Cutral Có	1°	A	II	Traslado Gutiérrez, Graciela Resolución N° 0015/1991	301	Mañana
16	109	Centenario	1°	A	VI	Traslado Jara, Ronan Resolución N° 1233/2019	301	Tarde
17	115	Neuquén	1°	A	VIII	Traslado Mora, Roberto Carlos Resolución N° 1700/2014	302	Tarde
18	123	Plaza Huincul	1°	A	II	Jubilación Castro, Nilda Disposición N° 1554/2011	302	Mañana



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1648
EXPEDIENTE N° 2023-01795554-NEU-DESP#CED



19	125	Neuquén	1°	A	I	Jubilación Caricatto, Gloria Beatriz Disposición N° 079/2014	303	Compartido
20	137 138	Cutral Có	1°	A	II	Traslado Oyola, Ángel Abel Resolución N° 0642/1998	303	Compartido
21	143	Cutral Có	1°	A	II	Jubilación Castillo, María Disposición N° 108/2021	302	Mañana
22	148	Zapala	1°	A	III	Asignación Resolución N° 1941/1998	303	Compartido
23	151	Plaza Huincul	1°	A	II	Creación Resolución N° 0317/1987	301	Tarde
24	154	Neuquén	1°	A	I	Traslado Sánchez, Jérica Belén Resolución N° 1097/2015	301	Tarde
25	166	Vista Alegre Sur	1°	B	VI	Jubilación Ruiz, Elena Disposición N° 641/2021	302	Tarde
26	170	Las Lajas	1°	B	VII	Renuncia Bernardis, Ignacio Disposición N° 1684/2018	301	Mañana
27	170	Las Lajas	1°	B	VII	Fijación de Planta Resolución N° 0086/1997	302	Tarde
28	172	Cutral Có	1°	A	II	Creación Resolución N° 0165/2016	303	Compartido
29	175	Neuquén	1°	A	I	Traslado Torres, Francisco Raúl Resolución N° 1097/2015	302	Mañana
30	178	Neuquén	1°	A	VIII	Renuncia Mantelli, María de los Ángeles Disposiciones N° 1906/2014 y rectificatoria N° 2314/2022	302	Compartido
31	181	Neuquén	1°	A	VIII	Jubilación Mansilla, Erica Liliana Disposición N° 2031/2022	301	Mañana
32	187	Junín de los Andes	1°	B	IV	Renuncia Tizzano, Facundo David Disposición N° 1198/2023	301	Mañana
33	190	Neuquén	1°	A	VIII	Renuncia Praiz, Nahir Elisabet Disposición N° 191/2022	302	Tarde
34	191	San Patricio del Chañar	1°	B	VI	Renuncia Muñoz, Margarita Disposición N° 679/2012	302	Tarde
35	193	Neuquén	1°	A	VIII	Jubilación Hinstz, Marisa Elizabeth Disposición N° 009/2023	301	Mañana
36	194	Zapala	1°	A	III	Traslado Demetrio, José Resolución N° 1233/2019	301	Mañana
37	196	Neuquén	1°	A	VIII	Jubilación Ruffatto, Ana María Disposición N° 0198/2021	303	Compartido
38	199	Neuquén	1°	A	VIII	Renuncia Trillo, Guillermo Néstor Disposición N° 0617/2010	302	Tarde
39	200	Neuquén	1°	A	VIII	Traslado Carrasco Chavez, Carlos Javier Resolución N° 1700/2014	301	Tarde
40	201	Neuquén	1°	A	I	Renuncia Racco, Juan José Disposición N° 1622/2014	301	Compartido

ES COPIA

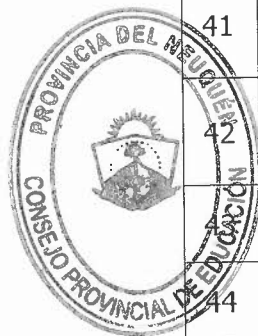
ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho / Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1648
EXPEDIENTE N° 2023-01795554-NEU-DESP#CED

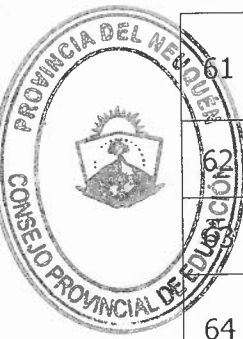
41	202	Neuquén	1°	A	VIII	Renuncia Concha, Carina Elisabet Disposición N° 2047/2022	301	Mañana
42	204	Centenario	2°	B	VI	Jubilación Crasti Pidarello, Marcela Disposición N° 148/2019	301	Compartido
43	207	Neuquén	1°	A	I	Renuncia Romero, Demian Disposición N° 0674/2022	301	Mañana
44	225	Chos Malal	1°	B	V	Jubilación Sandoval, Corina Disposición N° 1577/2019	301	Tarde
45	235	Neuquén	1°	A	I	Renuncia Calarco, Diana Carina Disposición N° 2349/2017	301	Mañana
46	267	Plottier	3°	B	X	Creación Resolución N° 0639/2002 Reasignación de Turno Resolución N° 1472/2018	301	Mañana
47	268	Senillosa	1°	B	X	Fijación de Planta Resolución N° 0087/1997	303	Compartido
48	269 281	Cutral Có	3° 2°	B	II	Creación Resolución N° 0530/2001	301	Mañana
49	272	Cutral Có	1°	A	II	Jubilación Sánchez, Fabiana Disposición N° 0015/2021	301	Mañana
50	273	San Patricio del Chañar	1°	B	VI	Jubilación Miranda, Eva Disposición N° 2226/2017	302	Tarde
51	280	Neuquén	1°	A	VIII	Traslado Martínez, Gerardo Luis Resolución N° 0520/2016	301	Mañana
52	292	Cutral Có	1°	A	II	Jubilación Campos, Nilda Disposición N° 236/2015	301	Tarde
53	298	Neuquén	1°	A	VIII	Traslado Merlassino, Lucia Resolución N° 1433/2022	303	Compartido
54	309	Neuquén	1°	A	VIII	Renuncia Albizua, Lilian Disposición N° 2336/2017	301	Tarde
55	312	Neuquén	1°	A	VIII	Jubilación Jarpa Mellao, Victor Daniel Disposición N° 0479/2021	302	Tarde
56	334	Plaza Huinul	1°	A	II	Creación Resolución N° 0165/2016	302	Tarde
57	336	Neuquén	1°	A	VIII	Renuncia Quintana, Matías Germán Disposición N° 0644/2019	303	Tarde
58	351	Plottier	1°	A	X	Renuncia Solorza, María de los Ángeles Disposición N° 1244/2022	301	Mañana
59	354	Neuquén	1°	B	VIII	Renuncia Gajewski, Gabriela Natalis Disposición N° 2823/2016	301	Mañana
60	356	Neuquén	1°	B	VIII	Transfiere y transforma Resolución N° 0573/2008 Reasignación de Turno Resolución N° 0647/2016	301	Mañana



ES COPIA

ADRIANA BENÍTRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1648
EXPEDIENTE N° 2023-01795554-NEU-DESP#CED



61	360	Centenario	1°	A	VI	Renuncia Rodríguez Vergara, Ángela Disposición N° 1538/2022	301	Mañana
62	364	San Patricio del Chañar	2°	B	VI	Creación Resolución N° 0132/2020	301	Mañana
63	365	Centenario	2°	A	VI	Creación Resolución N° 0081/2020	301	Compartido
64	367	Plottier	1°	B	X	Creación Resoluciones N° 0140/2020 y rectificatoria N° 0007/2021	302	Tarde

MAESTROS ESPECIALES DE MÚSICA DE ESCUELAS DE
JORNADA COMPLETA CON ALBERGUE, DDJ-3

Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
SIN NOVEDAD								

MAESTROS ESPECIALES DE MÚSICA DE ESCUELAS DE
JORNADA COMPLETA, DDG-3

Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
SIN NOVEDAD								

Grupos "C" y "D"

MAESTROS ESPECIALES DE MÚSICA DE ESCUELAS
PRIMARIAS COMUNES, DDF-3

Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
1	6	Huncal	2°	D	VII	Creación Resolución N° 0266/2003	301	Compartido
2	10	Piedra del Águila	1°	C	XIII	Creación Resolución N° 0317/1987	301	Tarde
3	24	Tricao Malal	1°	D	V	Creación Resolución N° 0248/2001	301	Compartido
4	26	El Chocón	1°	C	X	Creación Resolución N° 1472/1996	301	Tarde
5	30	Las Ovejas	1°	D	XIV	Fijación de Planta Resoluciones N° 1472/1996 y rectificatoria N° 1444/1997	301	Compartido
6	36	Covunco	2°	C	III	Renuncia Bernardis, Ignacio Disposiciones N° 1222/2021 y rectificatoria N° 1276/2021	301	Compartido

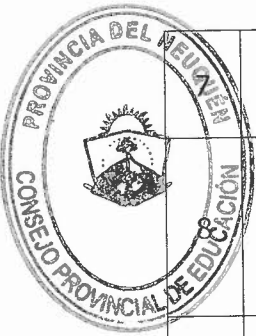
ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1648
EXPEDIENTE N° 2023-01795554-NEU-DESP#CED



	52	Aluminé	1°	C	XI	Renuncia Calzada, Laura Lorena Disposición N° 1307/2023	302	Mañana
	55 129	Limay Centro El Sauce	3°	D	XIII	Creación Resolución N° 0124/2015	301	Mañana
9	68 302	Colipilli Arriba Colipilli Abajo	2°	D	V	Creación Resoluciones N° 1622/2008 y modificatoria N° 1573/2012	301	Compartido
10	90	Villa Pehuenia	2°	D	XI	Renuncia Basmatzian, Nélida Elisabet Disposición N° 1153/2023	301	Compartido
11	96 338	Chapúa Leuto Caballo	3°	D	V	Creación Resolución N° 0279/2014	301	Mañana
12	100	Añelo	1°	D	VI	Traslado Rojas, Rodrigo Resolución N° 0857/2018	302	Tarde
13	110 330	Pichaihue Trahuncura	3°	D	VII	Creación Resolución N° 1087/2005	301	Compartido
14	111	Villa Traful	2°	D	IX	Renuncia Casas, Eduardo Disposición N° 1410/2022	301	Mañana
15	130	El Salitral	3°	D	IV	Creación Resolución N° 0248/2001	301	Mañana
16	135	Mariano Moreno	1°	C	III	Traslado Álvarez, Román Resolución N° 1433/2022	301	Tarde
17	149 162	Huaraco Charra Ruca	3°	D	XIV	Creación Resolución N° 1137/2021	301	Mañana
18	161	San Martín de los Andes	2°	D	IX	Renuncia Luraschi, Esteban Disposición N° 1729/2014	301	Compartido
19	165	Aluminé	1°	C	XI	Renuncia Rossetti, Jorge Luis Disposición N° 1308/2023	301	Mañana
20	167	Picún Leufú	1°	C	XIII	Jubilación Venegas, Miriam Disposición N° 0992/2010	301	Mañana
21	176	Challacó	3°	D	II	Creación Resolución N° 279/2014	301	Mañana
22	186	Villa La Angostura	1°	C	IX	Renuncia Arias, Lorena Disposición N° 2888/2016	301	Tarde

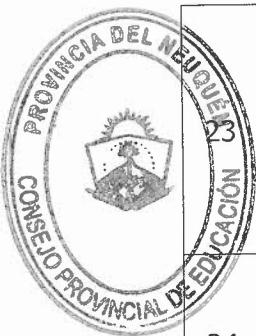
ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1648
EXPEDIENTE N° 2023-01795554-NEU-DESP#CED



	213	Aucapan Centro	3°	D	IV	Creación Resoluciones N° 0639/2002 y modificatoria N° 0088/2018	301	Mañana
	306	Nahuel Mapi Arriba						
24	215	Barda Negra	3°	D	III	Creación Resolución N° 0124/2015	301	Mañana
	316	Carro Quebrado						
25	216	Quintuco	3°	D	VII	Creación Resolución N° 0124/2015	301	Tarde
26	222	Chiquilihuín	3°	D	IV	Renuncia Nuarte Vera, Mariano Disposición N° 3387/2018	301	Compartido
	259	Atreuco Abajo						
27	231	Las Cortaderas	3°	D	III	Creación Resolución N° 0165/2016 Reasignación de turno Resolución N° 1027/2017	301	Mañana
	290	Aguada del Overo						
28	247	Aguada Florencio	2°	D	III	Creación Resolución N° 0009/2000	301	Compartido
29	271	Octavio Pico	3°	D	XII	Creación Resolución N° 165/2016 Reasignación de Turno Resolución N° 635/2019	301	Compartido
30	300	Rincón de Los Sauces	1°	C	XII	Fijación de Planta Resolución N° 1022/1999	302	Tarde
31	329	Buta Ranquil	1°	C	V	Creación Resolución N° 0352/1999	301	Mañana
32	331	Caepe Malal	3°	D	V	Jubilación González, María Disposición N° 2727/2017 Reasignación Resolución N° 0540/2022	301	Compartido
	77	El Alamito						
33	335	Rincón de Los Sauces	1°	C	XII	Creación Resolución N° 0126/2000	302	Mañana
34	363	Rincón de Los Sauces	1°	C	XII	Creación Resolución N° 0495/2015	302	Tarde

ES COPIA

ADRIANA DEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1648
EXPEDIENTE N° 2023-01795554-NEU-DESP#CED

**MAESTROS ESPECIALES DE MÚSICA DE ESCUELAS DE
JORNADA COMPLETA CON ALBERGUE, DDJ-3**

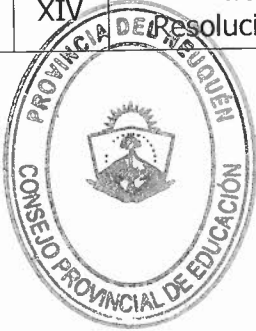
Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
1	11	Cuyin Manzano	3°	D	IX	Renuncia Casas, Eduardo Disposición N° 0771/2018	301	Tarde

**MAESTROS ESPECIALES DE MÚSICA DE ESCUELAS DE
JORNADA COMPLETA, DDG-3**

Or. N°	Escuela N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dto.	Vacante	Sec.	Turno
1	253	Manzano Amargo	2°	D	XIV	Transformación Resolución N° 0632/2018	301	Tarde

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. DANILO R. CASANOVA
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Prof. MARISA ALTUBE
Vocal Nivel Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Medio, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Resolución N° 1648/2023 del Consejo Provincial de Educación.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.